

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE HISTORIA**

**CURSO: Formación Ciudadana II HA-2022
Grupo: 01 Créditos: 2
II semestre 2017**

HORARIOS

Horario: Martes de 1 a 3:40 p.m.

Horario de consulta: Martes de 3:40 a 4:40 pm.

PROFESOR

Nombre: M. Sc. Claudio Vargas Arias

Correo electrónico: claudio.vargas@ucr.ac.cr

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Formación Ciudadana II, ubicado en el segundo año del respectivo plan de estudios, es el segundo de tres cursos que están dirigidos fundamentalmente a quienes se encuentran matriculados en el plan del profesorado en Estudios Sociales y que tendrán a su cargo la enseñanza de estudiantes en secundaria. Por tal motivo, a la vez que pretende contribuir con la formación particular de estos alumnos, se interesa por los efectos multiplicativos sobre los futuros estudiantes de estos en los cursos de Educación Cívica.

El curso complementa el conocimiento y estudio de los contenidos definidos en los programas de estudios del Ministerio de Educación Pública, con consideraciones de orden teórico conceptual que posibiliten igualmente la generación de conocimiento sobre la temática de ciudadanía. Este estudio teórico propiciará el abordaje de otras temáticas afines y de otros tópicos que se definan en futuros planes de estudio.

Un objetivo esencial de este curso es contribuir en la formación de una ciudadanía crítica y propositiva, razón por la cual, en forma constante, establecerá un diálogo entre los contenidos y la realidad actual (nacional e internacional). El curso promueve el desarrollo integral de las y los futuros profesionales como seres humanos y como ciudadanos conscientes y críticos de sus deberes y derechos para y con la sociedad. Asimismo, como parte de los compromisos esenciales de la educación superior pública, en cada tema de estudio se analizará la condición de los grupos sociales vulnerables en la sociedad como lo son la niñez, la mujer, el trabajador, el adulto mayor, entre otros.

Por la naturaleza del curso, es requisito esencial traer a clase la Constitución Política de Costa Rica (actualizada).

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA / APRENDIZAJE

El método expositivo interrogativo es fundamental para el desarrollo del curso y la revisión de las lecturas asignadas en cada una de las clases, según el calendario establecido. Este se complementará con el trabajo fuera de clase que previamente deberá hacerse con las lecturas asignadas. Este trabajo alternará la presentación escrita de respuestas a cuestionarios, exámenes cortos, resúmenes y mapas conceptuales, según se defina para cada caso entre el profesor y los alumnos.

Con el propósito de relacionar los temas de actualidad con los contenidos del curso, al inicio de cada una de las clases, los estudiantes deberán de presentar y analizar las que según su criterio, son las noticias principales de la semana (tanto en el ámbito local como internacional). Lo anterior, con el propósito de propiciar el sentido crítico y analítico, a partir de un conocimiento informado sobre la realidad.

Tal y como consta en el calendario respectivo, cada estudiante debe asistir a una sesión del plenario legislativo a fin de conocer la dinámica de este poder de la República y a una sesión de algún Consejo

Municipal. Como constancia de estas visitas, se presentará una pequeña exposición oral frente al grupo, donde se expondrán los aspectos de forma y fondo más relevantes de cada sesión.

Por la naturaleza de la materia del curso, los estudiantes deben participar en la presentación del **Estado de la Nación** que realiza la Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica. Oportunamente se les indicará fecha y lugar de la presentación.

Finalmente y bajo la modalidad grupal, se realizará un trabajo de investigación sobre la lista de temas que, desde la segunda semana de clases, será asignado. La exposición de este trabajo será escrita y tanto la versión final como el proceso investigativo deberán de cumplir con los requisitos establecidos en este programa.

El uso de teléfonos, radios, reproductores de música o cualquier otro medio electrónico, no es permitido en horas de clase.

COMPETENCIAS

Saber	Saber y hacer	Saber ser
Investigación histórica aplicada a un tema directamente relacionado con el curso.	Aplica los conocimientos aprendidos en el desarrollo de Investigaciones bibliográficas y en el análisis de algunas fuentes primarias seleccionadas, en los que se dará énfasis al análisis de las fuentes, los métodos y las teorías/marcos conceptuales utilizados por los autores, así como si la obra bajo análisis desarrolla una perspectiva comparativa.	Razona en forma sobre el acontecer del país y del mundo. Se compromete con su mejoramiento académico y el de sus futuros estudiantes. Reconoce el compromiso ético del docente.
El desarrollo constitucional de Costa Rica. El desarrollo político electoral y la participación ciudadana en Costa Rica. Costa Rica: Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho. El desarrollo institucional de Costa Rica. La resolución alternativa de conflictos.	Analiza el desarrollo constitucional costarricense en una perspectiva histórico-jurídica y reconoce sus principales características. Estudia el desarrollo político electoral del país y comprende la importancia de la acción ciudadana, a partir de los diferentes mecanismos de participación que existen en el país. Analiza las principales características del proceso constitucional costarricense que define los derechos y deberes individuales y sociales. Reconoce las dimensiones de los derechos fundamentales en la vida de los habitantes. A partir de estudios de caso, analiza el desarrollo de algunas de las principales instituciones públicas. Estudia la resolución de conflictos como una de las alternativas propiciadas por la cultura de paz.	Identifica y rechaza el plagio y el fraude en el ámbito académico. Trabaja en forma individual y grupal con rigurosidad. Como ciudadano se reconoce y se compromete críticamente con el desarrollo del país y la sociedad.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Exámenes escritos

Examen parcial	30 %
Examen final	30 %

El curso incluye la realización por parte del estudiante de dos pruebas escritas, una a mediados y la otra al finalizar el semestre. Cada una de estas pruebas incluirá tanto la materia vista en clase como las lecturas asignadas.

Comprobación de lecturas y trabajo en clase 30 %

Según se defina previamente para cada una de las clases, las lecturas asignadas según el calendario establecido, deberán de ser estudiadas por los estudiantes y presentadas en la forma de resúmenes, cuestionarios, mapas conceptuales u otros. Cada trabajo deberá ser entregado personalmente por el estudiante en la clase en que el tema sea analizado, por lo que **no se admitirán trabajos entregados por terceros o vía correo electrónico**. La entrega extemporánea de estos trabajos solo será posible según lo establezca la normativa institucional que rige estos temas.

Trabajo de investigación

Proyecto	1 %
Trabajo de investigación	9 %
Exposición oral	2 %
Presentación escrita	7 %

Con el fin de conocer la asimilación de la materia por parte del estudiante y de poder aplicarla a un caso específico, se asignará un trabajo de investigación, el cual debe cumplir con los requisitos básicos de un trabajo de esta naturaleza en el ámbito universitario:

Pautas generales para la realización del trabajo de investigación:

La temática general del trabajo de investigación es abierta, aunque debe ceñirse al período en estudio. Los estudiantes escogerán un tema específico que discutirán con el profesor. Deben, necesariamente, trabajar con fuentes primarias y secundarias en el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional.

Componentes mínimos de la propuesta de investigación:

a. Propuesta

1. Tema
2. Justificación espacial y temporal, así como de la relevancia del tema.
3. Problema: pregunta generadora
4. Objetivo general (1) y objetivos específicos (2-3)
5. Estado de la cuestión considerando lo novedoso de la propuesta de investigación
6. Análisis del universo de fuentes
7. Marco conceptual
8. Debe seguirse el esquema base que aparece al pie de esta sección.

b. Presentación formal de la investigación

1. Introducción (contiene lo planteado en la propuesta)
2. Desarrollo: uno, dos o tres capítulos sobre el tema desarrollado en sus partes.
3. Conclusiones
4. Aparato erudito colocando las citas al pie de página y siguiendo el modelo de la Revista electrónica *Diálogos*.
5. Bibliografía
6. Anexos (opcionales: fotos, documentos valiosos, periódicos)

La extensión máxima de la propuesta o proyecto será de 5 páginas. La extensión global del trabajo no podrá sobrepasar las 5 páginas a espacio y medio en letra Arial 12, por cada sentencia. Por ningún motivo se aceptará como investigación cortar y pegar.

El resto de páginas se dedicará al desarrollo de los capítulos, conclusiones, y bibliografía. Los anexos no se contabilizan dentro de la extensión solicitada, de incluirse tendrán que guardar relación lógica con los contenidos.

Como anexo obligatorio tendrá que incorporarse una bitácora que manifieste la forma en la cual fue organizado el trabajo grupal, o sea la designación de las responsabilidades individuales y la asistencia a las reuniones grupales. Esa bitácora como mínimo tendrá que incorporar los siguientes aspectos: Día y hora en que la reunión se verificó, temas abordados (agenda), acuerdos tomados y firma de las personas que asistieron, con indicación de las ausencias o llegadas tardías y de las justificaciones en caso de existir

La evaluación del trabajo será rigurosa en el sentido de no permitir copias (o plagios) parciales o totales de otros trabajos y, en caso de que se determine una copia se aplicará lo que los reglamentos universitarios establecen al respecto.

El tema central del trabajo de investigación versará sobre los derechos fundamentales y la tutela constitucional en Costa Rica.

1. El derecho a la vida.
2. El derecho a la libertad.
3. El derecho a la libertad de tránsito.
4. El derecho a la privacidad.
5. El derecho a las garantías procesales.
6. El derecho a la libertad de expresión.
7. El derecho a la igualdad ante la ley.

Este trabajo requiere de una investigación seria sobre la jurisprudencia que la Sala Constitucional ha emitido sobre el tema respectivo, tomando en consideración no solamente la naturaleza de los casos concretos, sino las referencias constitucionales y el sustento doctrinario en cada una de las resoluciones escogidas. Como mínimo cada grupo debe escoger cinco resoluciones que no se repitan en su contenido con las demás.

Esquema para análisis de sentencias:

1. Número y fecha de la sentencia.
2. Tema central en disputa. (No más de cinco líneas).
3. Argumentaciones del demandante. Esta parte debe ser amplia, con claro sustento constitucional en que se fundamente el demandante.
 - a. Pretensiones de la parte.
 - b. Problema jurídico principal.
4. Resolución del caso:
 - a. Análisis del caso concreto.
 - b. Valores constitucionales relevantes que son considerados.
 - c. Doctrina que sustenta la decisión.
5. Votos salvados.
 - a. Principales argumentaciones que son presentadas para oponerse a la resolución mayoritaria.
6. Relevancia de la sentencia para el valor jurídico tutelado.

ACTIVIDADES

FECHA Y CONTENIDOS	BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA Y ACTIVIDAD POR REALIZAR
<p>8 de agosto</p>	<p>Entrega y explicación del programa. Asignación de trabajo de investigación en grupos. Asignación de trabajo en grupos sobre desarrollo constitucional.</p>
<p>22 de agosto</p> <p>1. EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL DE COSTA RICA.</p> <p>1.1. El desarrollo constitucional y el contexto histórico: Principales características del desarrollo constitucional de Costa Rica.</p>	<p>Aguiló Regla, Joseph. Sobre las contradicciones (tensiones) del constitucionalismo y las concepciones de la constitución. En: Revista Jurídicas. V.5 (N.1). Universidad de Caldas</p> <p>Brewer-Carías, Allan. “Retos constitucionales para el siglo XXI”. En: “Reflexiones sobre el constitucionalismo en América”. Venezuela, editorial Jurídica Venezolana, 2001. pp. 7-39.</p> <p>Meier García, Eduardo. “(Neo) constitucionalismo e internacionalización de los derechos.” En: Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, no 15, enero 2012, ISSN 1698-7950, pp. 27-64.</p>
<p>29 de agosto</p> <p>1.1.1. De la Constitución de Cádiz (1812) a la Constitución Política de 1949 y sus reformas.</p> <p>1.1.1.1. Los costarricenses: Derechos y deberes.</p> <p>1.1.1.2. Derechos y garantías individuales.</p> <p>1.1.1.3. El Estado y la sociedad.</p> <p>1.1.1.4. La educación. La religión.</p> <p>1.1.1.5. La participación política.</p> <p>1.1.1.6. El Poder Ejecutivo.</p> <p>1.1.1.7. El Poder Legislativo.</p> <p>1.1.1.8. El Poder Judicial.</p> <p>1.1.1.9. El régimen municipal.</p>	<p>Clase magistral y exposición de trabajo en grupos sobre los temas asignados sobre desarrollo constitucional costarricense: desde la Constitución de Cádiz hasta la Constitución Política de 1949 y sus reformas.</p> <p>Referencia obligatoria: Obregón Quesada, Clotilde. Las Constituciones de Costa Rica. (Ver referencia completa en bibliografía (En adelante RCB)</p> <p>Muñoz Guillén, Mercedes “La Asamblea Nacional Constituyente de 1949: el discurso anticomunista y la inconstitucionalización del Partido Vanguardia Popular.” En Diálogos Revista Electrónica de Historia. Vol. 9 No. 1, febrero 2008 - agosto 2008.</p> <p>Actas de la Asamblea Nacional Constituyente de 1949. Costa Rica. Versión Digital 2005 Revisada por el Dr. Rodolfo Saborío Valverde</p>
<p>5 de setiembre</p> <p>2. EL DESARROLLO POLÍTICO ELECTORAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COSTA RICA.</p> <p>2.1. La ciudadanía y la participación ciudadana.</p> <p>2.2. Principales características del sistema político electoral costarricense.</p>	<p>Los estudiantes deben entregar al profesor la propuesta de trabajo de investigación.</p> <p>Merino, Mauricio. “La participación ciudadana en la democracia” En: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México, Instituto Federal Electoral, 2010.</p> <p>“Los derechos de la persona en cuanto miembro de la colectividad política.” En: Hernández Valle, Rubén. El derecho de la Constitución. (Volumen II, Capítulo VIII, p.p. 535-578.) RCB</p>

<p>12 de setiembre</p> <p>2.3 La participación ciudadana y los mecanismos de participación directa. referéndum, plebiscito y revocatoria de mandato.</p>	<p>El profesor devuelve a los estudiantes la propuesta de investigación presentada, con sus respectivas sugerencias y modificaciones.</p> <p>Alvarenga, Patricia. De vecinos a ciudadanos, movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica. San José, EUCR, 2005.</p> <p>Obando León, Francisco. “Instrumentos de participación ciudadana en el derecho Público costarricense”. Revista El Foro. San José, Costa Rica.. Colegio de Abogados, N. 11, junio 2011.</p>
<p>19 de setiembre</p> <p>3. COSTA RICA: DEL ESTADO DE DERECHO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO</p> <p>3.1. Las garantías individuales. (Libertad de expresión, libertad de tránsito, derecho a la privacidad. Alcances y limitaciones).</p>	<p>Sermeño, Angel. “Democracia y participación política: Los retos del presente.” En: Andamios: Revista de investigación Social. N° 4, 2006.</p> <p>Vargas Gonzalez, Hugo. El sistema electoral de Costa Rica durante el siglo XIX. Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2005.</p> <p>Saborío Valverde, Rodolfo. El bloque de libertades públicas en Costa Rica (Ensayo de clasificación). Cesdepu-Costa Rica. Centro de Estudios Superiores de Derecho Público. Costa Rica. 1996.</p>
<p>26 de setiembre</p> <p>3.2. Las garantías sociales. El Estado, la sociedad y los grupos vulnerables. El Código de Trabajo y la legislación laboral. La “flexibilización” contractual.</p>	<p>Tajadura Tejada, Javier. “La crisis de los derechos sociales en el contexto de la globalización” En: Nuevas políticas públicas: Anuario Multidisciplinar para la modernización de las administraciones públicas. N° 2, España, 2006.</p> <p>Botey, Ana M. Las Garantías Sociales. En: Salazar Mora, Jorge Mario. El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica. p.p. 185-214.</p>
<p>3 de octubre</p> <p>4. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES</p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.2. Los límites al ejercicio de los derechos fundamentales.</p> <p>4.3. Las garantías de los derechos fundamentales.</p> <p>4.4. La interpretación de los derechos fundamentales.</p> <p>4.5. La suspensión de los derechos fundamentales.</p>	<p>Bovero, Michelangelo. “Ciudadanía y Derechos Fundamentales” En: Boletín Mexicano de derecho Comparado. N° 103. Enero –abril 2002.</p> <p>“Teoría general de los derechos fundamentales” En: Hernández Valle, Rubén. Prerrogativa y Garantía. p.p. 31-66. RCB</p>
<p>10 de octubre</p> <p>5. LOS DERECHOS DE LA PERSONA COMO SER LIBRE.</p> <p>5.1. La autonomía personal.</p> <p>5.2. Los derechos a la libertad y seguridad personales.</p> <p>5.3. El derecho a la jurisdicción.</p>	<p>“Los derechos de la persona como ser libre: los derechos inherentes a la autonomía personal” En: Hernández Valle, Rubén. Prerrogativa y Garantía. p.p. 71-110.</p>
<p>17 de octubre Examen parcial</p>	
<p>24 de octubre</p> <p>6. LOS DERECHOS A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONALES.</p> <p>6.1. Características generales.</p> <p>6.2. Garantías.</p> <p>6.3. Límites.</p>	<p>“Los derechos a la libertad y a la seguridad personales” En: Hernández Valle, Rubén. Prerrogativa y Garantía. p.p. 111-139. RCB</p>

<p>31 de octubre</p> <p>7. EL DERECHO A LA JURISDICCIÓN.</p> <p>7.1. Definición.</p> <p>7.2. Alcances y características.</p> <p>7.3. Las garantías constitucionales.</p>	<p>“Los derechos a la libertad y a la seguridad personales” En: Hernández Valle, Rubén. Prerrogativa y Garantía. p.p. 143-173.</p>
<p>7 de noviembre</p> <p>8. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU DISFRUTE SOCIAL.</p> <p>8.1. La libertad de reunión.</p> <p>8.2. La libertad de asociación.</p>	<p>“Los derechos fundamentales de proyección social” En: Hernández Valle, Rubén. El derecho de la Constitución. Volumen II. p.p. 509-32. RCB</p>
<p>14 de noviembre</p> <p>9. LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>9.1. Concepto. Alcances y limitaciones.</p> <p>9.2. Características</p>	<p>Los estudiantes deben entrega del trabajo de investigación en su forma escrita. Con el fin de propiciar un trato igualitario, la presentación tardía del trabajo implica una baja en la nota respectiva en una proporción de un 10% por cada día transcurrido.</p> <p>Nikken, Pedro. “El concepto de Derechos Humanos.” En: Estudios básicos de derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 1994.</p> <p>Armijo, Gilbert. “La tutela constitucional de los Derechos Humanos en Costa Rica.” En: Ius et Praxis, Vol. 9, No.1, 2003. págs. 39-62</p> <p>Guerra González, María del Rosario. “Multiculturalismo y Derechos Humanos: Limitar, tolerar o fomentar lo diferente”. En: Andamios: Revista de investigación social. N° 6, 2007.</p>
<p>21 de noviembre</p> <p>10. LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LOS CONFLICTOS (RAC).</p> <p>10.1. Naturaleza y características.</p> <p>10.1. La conciliación.</p> <p>10.2. La negociación.</p> <p>10.3. La mediación.</p> <p>10.4. El arbitraje.</p> <p>10.2. La Ley 7727</p>	<p>Impactos y retos de un modelo de resolución alternativa de conflictos. Programa Casas de justicia. RCB</p> <p>Vega Robert, Rolando. “Resolución Alterna de conflictos en Costa Rica.” En: Diálogos por la justicia. Poder Judicial. Costa Rica, 2005.</p> <p>----- “Los mecanismos de Resolución Alterna de conflictos en Costa Rica.” En: Diálogos por la justicia. Poder Judicial. Costa Rica, 2007</p> <p>Escalante, Kattia y Arguedas, Javier. Guía sobre el proceso de mediación. Universidad para la Paz de las Naciones Unidas. 1999.</p>
<p>28 de noviembre</p> <p>11. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU TUTELA CONSTITUCIONAL</p>	<p>Presentación de trabajos en grupo referidos al tema de la tutela constitucional de los Derechos Fundamentales.</p>

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Evolución Político Constitucional de Costa Rica (Síntesis Histórica)**. San José, Lehmann Editores, 1984.
- Cervantes Benavides, Orlando y Corrales Jiménez, Gerardo. **Administración de Instituciones Públicas**. San José, EUNED, 1993.
- Constitución Política de Costa Rica**. Noviembre 1949. San José, Costa Rica.
- Cordero, Luis Alberto et al. **Cultura de la Constitución de Costa Rica. Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores** México, Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral. 2009.
- Dromi, José Roberto. **Introducción al Derecho Administrativo**. Madrid, Grouz, 1986.
- Décimo Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible**. Programa Estado de la Nación. San José, 2013. (Se pueden utilizar también los dieciocho informes previos).

Farfán Mendoza, Guillermo. "El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales." En: **Polis Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial**. 2007, Volumen 3, número 1, pp. 87-124.

Fernández, Oscar et. al. **Política social y descentralización en Costa Rica**. San José, UNICEF, 1998.

Gutiérrez, Carlos José et al. **Derecho Constitucional Costarricense**. San José, Editorial Juricentro, 1983.

Hernández Valle, Rubén. **La Tutela de los Derechos Fundamentales**. San José, Editorial Juricentro, 1990.

Hernández Valle, Rubén. **Prerrogativa y Garantía**. San José, EUNED, 1976.

Jiménez, Mario Alberto. **Desarrollo constitucional de Costa Rica**. San José, Editorial Juricentro, 1979.

Jiménez Castro, Wilburg. **Conceptos sobre desconcentración y descentralización**. San José, CICAP, 1992.

Marlasca López, Antonio. **Introducción a la ética**. San José, EUNED, 1997.

Menéndez, Aquiles. **Ética profesional**. México, Herrero, Hermanos, 2003.

Obregón Quesada, Clotilde. **Las Constituciones de Costa Rica**. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2009. 5 tomos.

Pacheco G., Máximo. **Introducción al Derecho**. Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1976.

Pacheco U., Ana Patricia. **Los símbolos nacionales de Costa Rica**. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2003. (Dos tomos)

Pérez Pérez, Gabriel y Valencia Escamilla, Laura. "El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario" En: **Actualidad Contable FACES**, año 7, número 8, enero-junio 2004, Venezuela. pp. 85-95

Quesada Monge, Rodrigo. **Globalización y deshumanización. Dos caras del capitalismo avanzado**. Heredia, EUNA, 2000.

Reale, Miguel. **Fundamentos del Derecho**. Argentina, Ediciones Depalma, 1976.

Recaséns Siches, Luis. **Introducción al Estudio del Derecho**. México, Editorial Porrúa, 1997.

Solórzano Alfaro, Norman. **Directorio de Servicios del Sector Justicia**. San José, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, 1996.

Soto Gamboa, María de los Angeles. **Nociones Básicas de Derecho**. San José, EUNED, 1997.

Toruño Arguedas, César. **Lineamientos curriculares, desde una pedagogía crítica, para la selección y organización de los contenidos en los programas de estudios de la educación cívica de secundaria: el caso del elemento político de la ciudadanía**. Tesis para optar por el grado de Maestría Profesional en Planificación Curricular. Universidad de Costa Rica, San José, 2011.

Vargas Arias, Claudio. **El patrimonio histórico arquitectónico en Costa Rica y su tutela jurídica**. San José. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes., 2007.

------. "Los Derechos Humanos y la igualdad religiosa en Costa Rica". En: **Revista Estudios N° 10**. San José, Escuela de Estudios Generales, U.C.R., 1992.

------. "La Iglesia Católica y el sistema político costarricense". En: **Revista de Ciencias Sociales N° 48**. San José, Instituto de Investigaciones Sociales, U.C.R.

------. "El ser humano, la historia y los derechos humanos". En: **Revista Estudios, Escuela de Estudios Generales**. San José, U.C.R., 1996.

Villalobos, Guillermo. **Las instituciones democráticas de Costa Rica**. San José, S.E., S.F.E.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS PARA EL CURSO:

Asamblea Legislativa de Costa Rica	http://www.racsa.co.cr/asamblea
Biblioteca Jurídica Virtual	http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/
Centro Invest. Históricas de América Central.	http://www.cihac.fcs.ucr.ac.cr
Defensoría de los habitantes	http://www.dhr.go.cr/
Constituciones Políticas de Costa Rica.	http://esociales.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=46 http://
Escuela de Historia, UCR	http://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr
Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.	www.estadonacion.og.cr
Defensoría del consumidor	http://www.meic.go.cr/esp/consumidor/
Gobierno Costa Rica	http://www.casapres.go.cr/
Legislación Costa Rica	http://comunidad.vlex.com/aulavirtual/leyes.html
Periódicos América Latina	http://www.inventariando.com/
Procuraduría General de la República	http://www.pgr.go.cr/
Revista Electrónica Diálogo	http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html

gos	
Sala Constitucional	http://www.poder-judicial.go.cr/scij/
Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI)	http://www.pgr.go.cr/scij/
Tribuna democrática	http://www.tribunademocratica.com/
Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio Cultural	http://www.mcj.go.cr/temas_artes/patrimonio/cicpc/index.aspx